



Introducción al monográfico especial sobre “La juventud ante su encrucijada. Violencia escolar, violencia sexual y salud mental”

Antonia Martí Aras

Universidad Internacional de Valencia

antonia.marti@professor.universidadviu.com

ORCID: 0000-0002-7231-5760

Ana Isabel Agustí López

Universidad Internacional de Valencia

anaisabel.agusti@professor.universidadviu.com

ORCID: 0000-0001-9705-1733

Que la violencia infanto juvenil y los problemas de salud mental, son una realidad creciente en nuestra sociedad es algo que no dejamos de ver en nuestra vida cotidiana y así lo afirman también los últimos estudios en materia de violencia y salud mental.

Según el último informe realizado por la Fundación Anar y Mutua Madrileña uno de cada diez alumnos (11,8%) cree que en su clase hay compañeros que sufren acoso escolar, frente al 24,4% del curso anterior y los insultos, motes y burlas siguen siendo la principal forma de agresión y descienden en 20 puntos las agresiones físicas con respecto al estudio del curso anterior.

Según este informe “En cuanto al ciberbullying, esta forma telemática de acoso escolar también ha descendido en el último curso, situándose la percepción en un 7,4% (0,8 puntos porcentuales menos que el año anterior). Los medios a través de los que se comete el ciberbullying destacan WhatsApp (70,2%), Instagram (49,6%) y TikTok (38,5%). En primaria destacan TikTok, juegos online y Twitch con porcentajes superiores a secundaria”

Frente a esta realidad se hace necesario el continuo estudio sobre su etiología, en los

factores de riesgo y de protección frente a este tipo de violencia.

Dentro de estos factores, encontramos en la literatura la necesidad de profundizar en el estudio de la etiología del adolescente agresor o agresora.

La entrada de los jóvenes en la etapa de la adolescencia, unida a ciertas condiciones internas propias del individuo (entre ellas, el temperamento, la emocionalidad, la estructura de aspiraciones y metas, la agresividad y el mecanismo de formación de vínculos), tiene un impacto significativo en el cambio o la consolidación de estrategias específicas de funcionamiento en el entorno escolar, y en las relaciones con los padres o los compañeros. Muchos niños, al entrar en la adolescencia, ya experimentan problemas que afectan a su funcionamiento social, como traumas tempranos, distorsiones cognitivas, vínculos de apego inseguros o temperamento arriesgado. Otros niños, sin embargo, sólo desarrollan problemas de interacción social cuando se convierten en adolescentes.

A los factores mencionados se unen muchos otros: distorsiones familiares, problemas relacionados con los compañeros, bajo rendimiento escolar o problemas individuales del control emocional, y percepción de su autoimagen. Los modelos que describen la aparición de trastornos en el funcionamiento de los adolescentes en el entorno escolar se centran con frecuencia en problemas característicos de este periodo de la vida, como problemas relacionados con la externalización y la internalización del funcionamiento emocional y conductual.

En la adolescencia, los problemas de externalización o internalización se muestran en su estado de ánimo y autoestima, en su ansiedad, y se manifiestan en déficit de atención, hiperactividad, trastornos negativistas desafiantes o comportamiento agresivo o victimista.

Desde el punto de vista evolutivo y del desarrollo, el comportamiento agresivo puede ser una manifestación de dificultades relacionadas con la adaptación al

cumplimiento de las obligaciones escolares (problemas para gestionar el estrés escolar) y con la realización de tareas de desarrollo.

En este caso, el comportamiento agresivo puede servir como una forma de liberar la tensión emocional que surge como resultado de la incapacidad de los adolescentes para cumplir con las expectativas de los adultos. Esta tensión implica ira, ansiedad, incertidumbre, tristeza o vergüenza.

En el ámbito cognitivo social centrado en la comprensión del comportamiento agresivo y victimista, los modelos existentes subrayan el papel y la importancia de los guiones de los códigos sociales de comportamiento aplicables a chicos y chicas, así como otros patrones sociales arraigados en el conocimiento social y sus interacciones con las normas, los rasgos personales y sus atribuciones

Dando un paso más allá, profundizando en la temática, entendemos que para un adecuado crecimiento integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes se debe trabajar desde todos los contextos. Uno de los lugares y grupos de personas con más influencia en relación con la salud mental y el adecuado desarrollo infanto-juvenil en estas edades son los centros educativos y los docentes. La escuela se convierte así, no solamente en un lugar donde potenciar la educación emocional y social sino también un factor protector de la salud mental infanto-juvenil.

Los centros educativos asumen un rol protector para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como red que desarrolla y estimula sus habilidades sociales, la resolución de problemas y la regulación emocional, más allá de los contenidos puramente académicos. Por lo que, apostar por desarrollar acciones que promuevan el aprendizaje de habilidades comunicativas, sociales, asertivas y de interacción, es un logro asegurado pues fomentan la autoestima y el bienestar, y esto hace que las personas se vean capaces de expresar y recibir opiniones, pensamientos y críticas de una forma adecuada y asertiva.

Además, estas habilidades a su vez fomentan y potencian la existencia de otras como pueden ser el rendimiento académico y un clima escolar y familiar positivo.

Consideramos que los estudios en educación tienen sentido si traspasan el escenario pedagógico del estudio científico para plasmarse en la realidad, pasando a tener verdadera influencia socioeducativa.

En dicha competencia se destaca la relevancia del manejo emocional docente cuando promocionan el reconocimiento, expresión y regulación de las emociones de sus estudiantes. Además, en esa búsqueda emocional, también se hace hincapié en el desarrollo emocional con los demás, a través de la identificación de los sentimientos y emociones de otras personas y el desarrollo de actitudes empáticas y de comprensión

El docente desarrolla su labor profesional mediante estrategias y acciones que son planificadas con el fin de alcanzar las competencias, objetivos, conocimientos marcados en el plazo establecido para ello. De manera que el profesorado adapta y ajusta su docencia de acuerdo a las características como individuos y como grupo de sus estudiantes, estableciendo así una base sobre la que desarrollar su quehacer cotidiano

Destacamos también la necesidad de formación del profesorado y de medidas tanto restaurativas como de prevención que ayuden a docentes y profesionales en general a aplicar eficazmente medidas de prevención en los centros educativos. Por todas estas razones, es muy importante que tanto los docentes de todas las etapas educativas, como las familias se formen en señales de detección, en cómo prevenir, en cómo enseñar a los niños y niñas a generar esa conciencia social virtual respetuosa y también las consecuencias del mal uso de las redes sociales e internet. Todo ello, con el objetivo de proteger a los más jóvenes.

El acoso escolar es una problemática persistente en los centros educativos que requiere una atención y abordaje urgente.

Diversos estudios recientes destacan la importancia de implementar estrategias efectivas para combatir este fenómeno, y una de las más prometedoras es la mediación escolar.

El acoso escolar o bullying es uno de los peligros más grandes para la salud psicológica de los niños y adolescentes. Es una situación de violencia constante, tanto física como psicológica, comportamiento agresivo, de ambas o todas las partes entre los alumnos. Todo esto se hace sin posibilidad de responder y defender una de las partes.

Por su parte, el ciberbullying es una forma de acoso intencionado y repetido que supone un daño causado con abusos de poder a través de tecnologías digitales como internet, correo electrónico, chats, mensajes de texto en los teléfonos móviles, redes sociales, sistema de aprendizaje electrónico, foros, entre otros.

Diversos estudios recientes destacan la importancia de implementar estrategias efectivas para combatir este fenómeno, y una de las más prometedoras es la mediación escolar.

En este sentido, la mediación y trabajar las habilidades sociales con el alumnado es apostar por la mejora del autoconocimiento, autoestima y respeto a los demás, favoreciendo así la tolerancia y el civismo entre el alumnado; disminuyendo, por ende, las situaciones de exclusión y acoso escolar de las aulas.

La mediación escolar es un proceso voluntario y confidencial en el cual un tercero neutral, el mediador, facilita la comunicación entre las partes en conflicto y las ayuda a encontrar soluciones mutuamente aceptables. Este enfoque, basado en el diálogo, la empatía y la colaboración, empodera a los estudiantes para que asuman un papel activo en la gestión de sus relaciones y contribuyan a la construcción de una cultura de paz en la escuela.

La mediación escolar emerge como una herramienta valiosa para la promoción de la convivencia pacífica y la resolución de

conflictos en el entorno educativo. Además, se presenta como una alternativa prometedora, al centrarse en el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones colaborativas para resolver conflictos entre iguales. La mediación entre iguales resulta una alternativa más efectiva y sensible a las dinámicas interpersonales en el entorno escolar, donde la voz y la agencia de los jóvenes son valoradas y respetadas en la búsqueda de soluciones constructivas.

Esta perspectiva se aleja del enfoque tecnocrático que ve los conflictos como disruptivos para la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cambio, adopta una postura crítica que percibe los conflictos como elementos potencialmente positivos que contribuyen al desarrollo personal y social, ayudando a formar identidades individuales y grupales.

En una sociedad digitalizada, con un elevado aumento del teletrabajo y con una sobrexposición a las redes sociales y aumento de la dependencia a ser “gustado” por el contexto, ha provocado que aumenten los delitos relacionados con las agresiones sexuales entre los menores, según informe de Cruz Roja, 2023, el acceso temprano a la pornografía y la falta de educación afectivo sexual en familias y escuelas, parecen ser elementos determinantes de esta realidad. Según un estudio jurisprudencial de Save the Children en 2023, en situaciones de abusos sexuales a menores, 8 de cada 10 veces el agresor es una persona del entorno familiar o conocida, y en los que en un 80,3% de casos la víctima es una niña, evidenciándose la significativa frecuencia con que estos abusos se interseccionan en sus violencias tanto de género como contra la infancia. Además, el 99% de las veces, el agresor carece de antecedentes penales en violencia sexual. Save the Children estima asimismo que tan sólo el 15% de los abusos llegan a denunciarse, y de entre ellos, sólo el 24,9% utiliza la prueba preconstituida.

Aludiendo de manera específica a los jóvenes, el estudio *La situación de la violencia contra*

las mujeres en la adolescencia en España indica la existencia de una cierta prevalencia, en el seno de los delitos contra la libertad de los jóvenes. En la actualidad, la extensión de las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación han promovido cambios sociales, uno de ellos ha sido el traslado de las relaciones al mundo virtual y afecta fundamentalmente a los jóvenes

Las actividades delictivas cometidas en espacios virtuales vienen experimentando un aumento significativo entre los jóvenes en los últimos tiempos, como consecuencia de la difusión de imágenes con contenido creado por IA. Los *deepfakes* son un tema bastante complejo, ya que la víctima sufre una múltiple vulneración de sus derechos personales, tales como el derecho a la intimidad, tanto personal como la familiar, al honor y la buena reputación, a la imagen y voz y al uso no consentido de datos personales (tales como expresiones faciales y voz), entre otros. De esta forma, resultaría apropiado contextualizar tales conductas, dentro de los delitos contra la intimidad y la imagen o contra la integridad moral tradicionales.

Es fundamental reconocer que la educación sexual, adaptada a la etapa de desarrollo, no debe limitarse a la transmisión de contenidos sobre la anatomía o la reproducción. También ha de contemplar las emociones, las relaciones interpersonales y el despliegue de habilidades para la toma de decisiones responsables. Los adolescentes, en particular, se encuentran en una etapa de exploración y autoconocimiento, en la que es esencial que reciban orientación sobre cómo establecer relaciones sanas y respetuosas, cómo comunicar sus límites y deseos, y cómo entender y manejar sus sentimientos.

El bien jurídico, indemnidad sexual del que se desprende el legislador debe seguir siendo el punto de referencia para interpretar el alcance y significado de los delitos cuyos sujetos pasivos sean menores de edad y personas con discapacidad.

En este enfoque, se echa de menos la consideración de los deberes, complemento

necesario de los derechos. Derechos y deberes regulan el comportamiento y promueven el ejercicio de una sexualidad responsable.

Esta formación ha de abordar también los aspectos sociales y culturales que influyen en las concepciones de la sexualidad, como los estereotipos, la presión social y el impacto, a menudo negativo, de los medios de comunicación.

Los derechos se fundamentan en la dignidad humana, y el compromiso educativo con esta dignidad es indispensable. Esos mismos derechos, ligados moral y jurídicamente a los deberes, establecen obligaciones respecto a los demás, exigen respeto y garantizan la libertad.

Desde esta perspectiva, basada en la dignidad humana, organizada según las características psicoevolutivas, sensible a la diversidad y al contexto, y que permite reconocer tanto los derechos como los deberes, accedemos seguidamente a nuestra concepción ético-antropo-pedagógica, que alimenta el marco educativo en el que se basa nuestro enfoque didáctico.

Siguiendo a la OMS, en cuanto a salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es inevitable que tengamos que atender no solo a las causas de la violencia, sino además y tal vez, con mayor importancia, atender a la salud mental de nuestros menores y adolescentes, quienes sufren en silencio trastornos de emocionales, conductuales, de personalidad que en ocasiones son la cauda primera, y en otras las graves consecuencias de las víctimas y victimización secundaria que proviene de la exposición a cualquier tipo de violencia. Recientes investigaciones apuestan por el trabajo emocional del adolescente como medida preventiva, ante los problemas de salud mental.

En el desarrollo integral de la persona, debe tener un espacio importante la enseñanza emocional para desarrollar competencias

socioemocionales complementarias dentro de la personalidad de cada cual. La mejor forma de conseguir competencias emocionales básicas y desarrollarlas a lo largo de la vida sería a través de la formación a familias y a profesionales de la enseñanza, en todos sus ámbitos y edades.

La dificultad de la enseñanza emocional se agrava si el ámbito se centra en el terreno de la adolescencia, por los cambios y conflictos que la caracterizan. En este caso, la enseñanza de una educación emocional supondría una prevención hacia este colectivo, consiguiendo mermar la debilidad de la persona frente a circunstancias que le pueden influir negativamente.

Los avances en los estudios de las neurociencias educativas han permitido nuevas vías de conocimiento, entre ellos los programas educativos aplicados en las aulas y actualizar la metodología utilizada en las demás disciplinas, para mejorar la respuesta educativa y adaptarla a los problemas actuales que padecen, por ejemplo con el uso de las nuevas tecnologías.

La principal dificultad en la adolescencia aún sin existir ninguna disfunción añadida por discapacidad o problemas socioeducativos, consiste en percibir, comprender y regular las emociones con el objetivo de no influir negativamente en su actuación social y en la autoestima propia y es necesario una enseñanza en este ámbito para encontrar herramientas que mejoren su control y ejecución.

En este sentido, las terapias asistidas con animales están reportando grandes beneficios para el bienestar emocional con los adolescentes, pues al desarrollar actividades asistidas con animales para la enseñanza de competencias emocionales, desde una perspectiva pedagógica y neuropsicológica, estamos complementando la acción que se realiza en el aula y en los centros de enseñanza, complementando la labor docente y aumentando las opciones de aprendizaje en un entorno natural y facilitando la adquisición de aptitudes hacia el

desarrollo de las mismas a través de la creatividad que constituyen un potente y eficaz elemento educativo y rehabilitador para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de las personas

Los objetivos de las actividades asistidas con animales, coinciden con los objetivos que en los programas educativos se presentan para la enseñanza de la educación emocional; como pueden ser, adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, identificar las emociones de los demás, desarrollar la habilidad para regular las propias emociones aumentando el umbral de tolerancia a la frustración, prevenir le efecto nocivo de las emociones negativas, adoptar una actitud positiva ante la vida, etc.

Y ante esta realidad, social, que afecta a todos los estamentos y estratos, es importante la formación de juristas y miembros del sistema judicial de cara a una mejora en la atención y entendimiento de este fenómeno, evitando la revictimización de las víctimas y promoviendo la reinserción social, personal y familiar de los agresores.

Este es, precisamente, el objetivo del especial monográfico de la Revista Cuadernos de Res Pública, sobre “La juventud ante su encrucijada. Violencia escolar, violencia sexual y salud mental en el que se abordan, las ultimas aportaciones científicas y revisión de los estudios más relevantes en esta materia donde los trabajos publicados nos aportarán el grado de conocimiento necesario de la realidad, para poder evaluar si la toma de decisiones no se está llevando espaldas a las necesidades sociales.

La investigación, y transferencia del conocimiento son pilares básicos para una sociedad sana y diversa, donde la violencia y el progreso no sean incompatibles para el bienestar de sus miembros.

Antonia Martí Aras, y Ana Isabel Agustí López
Directoras del monográfico
En Sevilla, a 25 de enero de 2025

